



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 00020 - 2025 - A - MDQ/LC.

Quellouno, 14 de enero del 2025.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOUNO.

VISTO:

El Informe N° 013 - 2025 - MEIC/OPP - MDQ, de fecha 14 de enero del 2025, emitido por Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto - MDQ; Informe Legal N° 04 - 2025 - OAJ - MDQ - LC/WGL, de fecha 14 de enero del 2025, emitido por el Asesor Jurídico de la Municipalidad, sobre Modificación Presupuestal entre Proyectos de Inversión Pública, y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con lo establecido por el Artículo 94° de la Constitución Política del Perú modificado por la Ley de Reforma Constitucional, Ley N° 27680, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú, establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos, con sujeción al ordenamiento jurídico nacional;

Que, el Gobierno Local representa al vecindario, promueve la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción, de conformidad al artículo IV del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N 27972;

Que, las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo, conforme lo establece el artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

Que, se tiene del artículo 1° del Texto Único Ordenado - TUO del Decreto Legislativo N° 1252, que crea el Sistema nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones aprobado mediante Decreto Supremo N° 242 - 2018 - EF, dispone la creación del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de inversiones, como sistema administrativo del Estado con la finalidad de orientar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión para la efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura necesaria para el desarrollo del país;

Que, se tiene la Directiva N° 001-2019-EF/63.01 - Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobada por Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01, en cuyo artículo 19°, sobre modificaciones a la Cartera de Inversión, numeral 19.1. señala: "Cuando los Sectores, GR o GL identifiquen inversiones viables o aprobadas que excepcionalmente requieran ser programadas en el PMI, luego de su aprobación, estas se registran en la Cartera de Inversiones del PMI en el año en ejecución y// en los años posteriores, de corresponder, siguiendo estrictamente el orden de prelación determinado en la referida cartera, de acuerdo al numeral 15.2) del artículo 15° de la presente Directiva, bajo responsabilidad de la OPMI, siempre que estén alineadas con los objetivos priorizados y contribuyan al cierre de brechas prioritarias, asimismo, en el numeral 19.2), se establece que, "La OPMI del Sector, GR o GL registra en el MPMI las inversiones no previstas en la Cratera de Inversiones del PMI, conforme al procedimiento y requisitos establecidos en el Anexo N° 05: Lineamientos para las Modificaciones de la Cartera de Inversiones del PMI, cuando corresponda";

Que, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2025, en cuyo artículo 11°, preceptúa: "(...) Artículo 11. Medidas en gastos de inversiones y proyectos 11.1 Se dispone que, para efectos de que las entidades del Gobierno Nacional, los gobiernos regionales y gobiernos locales puedan efectuar anulaciones con cargo a los recursos de los proyectos de inversión, las inversiones de optimización, de ampliación marginal, de rehabilitación y de reposición (IOARR) y los programas de inversión bajo el ámbito del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, se requiere opinión previa favorable de la oficina de programación multianual de inversiones y de la oficina de presupuesto de la entidad, o quienes hagan sus veces. Además, para el caso de los proyectos que no se encuentren bajo el ámbito de dicho Sistema Nacional, se dispone que, para efectos de que las entidades del Gobierno Nacional, los gobiernos regionales y los gobiernos locales puedan efectuar anulaciones con cargo a los recursos de dichos proyectos, se requiere opinión previa favorable de la oficina de presupuesto de la entidad, o quien haga sus veces (...);"

Que, el artículo 45° del Decreto Legislativo N° 1140, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, sobre modificaciones presupuestarias precisa lo siguiente: "Los montos y las finalidades de los créditos presupuestarios contenidos en los Presupuestos del Sector Público solo podrán ser modificados durante el ejercicio presupuestario, dentro de los límites y con arreglo al procedimiento establecido en el presente"





"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Subcapítulo, mediante: 45.1) Modificaciones en el Nivel Institucional, 45.2) Modificaciones en el Nivel Funcional y Programático". Así mismo el artículo 47° del mismo cuerpo normativo invocado, precisa que: "47.1) Son modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional y Programático que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para las productos y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional y programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal: 1. Las Anulaciones constituyen la supresión total o parcial de los créditos presupuestarios de productos o proyectos. 2. Las Habilitaciones constituyen el incremento de los créditos presupuestarios de productos y proyectos con cargo a anulaciones del mismo producto o proyecto, o de otros productos y proyectos". Así también el artículo 47° en su numeral 2, establece: "Las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional y Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad (...)";

Que, se tiene el Acuerdo de Concejo N° 00098 - 2024 - CM - MDQ/LC, de fecha 30 de diciembre del 2024, por medio del cual se acuerda **APROBAR**, el Presupuesto Institucional de Apertura - PIA - 2024, de gastos correspondiente al Año Fiscal 2024 del pliego: Municipalidad Distrital de Quellouno, ascendente a la suma de S/. 117, 279,181.00 (Ciento diecisiete millones doscientos setenta y nueve mil cientos ochenta y uno con 00/100 soles), por toda fuente de financiamiento, la misma que fue refrendada con la Resolución de Alcaldía N° 000301 - 2024 - A - MDQ/LC, de fecha 30 de diciembre del 2024;

Que, se tiene el Acuerdo de Concejo N° 00002 - 2025 - CM - MDQ/LC, de fecha 14 de enero del 2025, por medio del cual se acuerda **APROBAR**, Presupuesto Institucional Modificado - PIM 2025 de Proyectos de Inversión de la Municipalidad Distrital de Quellouno, del Rubro de Financiamiento RUBRO 18 - Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones, por un total de S/ 110,359,574.00 (ciento diez millones Trescientos Cincuenta y Nueve mil Quinientos Setenta y Cuatro con 00/100 soles), el cual fue refrendado con la Resolución de Alcaldía N° 000019 - 2025 - A - MDQ/LC, de fecha 14 de enero del 2025;

Que, se tiene el Informe N° 013 - 2025 - MEIC/OPP - MDQ, de fecha 14 de enero del 2024, por medio del cual el Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto - MDQ, solicita la aprobación de la modificación entre proyectos de inversión mediante acto resolutivo, concluyendo lo siguiente: "(...) A la fecha, si se cuenta con disponibilidad Presupuestal en los Proyectos Habilitadores propuestos a nivel de cada Gerencia hasta por la suma S/. 79, 279, 714.00 (Setenta y nueve mil doscientos setenta y nueve mil setecientos catorce con 00/100 soles) en la fuente de financiamiento Recursos Determinados, Rubro 18: canon y sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y participaciones aprobado en el PIM - 2025 de Proyectos de Inversión de la Municipalidad Distrital de Quellouno, (...), precisando también que es PROCEDENTE, la modificación entre proyectos de inversiones propuestas (...) para la Gerencia de Infraestructura, Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Municipales, Gerencia de Desarrollo Económico y Medio Ambiente, en cumplimiento al PIM 2025 de Proyectos de Inversión de la Municipalidad Distrital de Quellouno con un Presupuesto Total de S/. 110, 359, 574.00 soles, amparándose para ello en la Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público;

Que, se tiene el Informe Legal N° 04 - 2025 - OAJ - MDQ - LC/WGL, de fecha 14 de enero del 2025, por medio del cual el Asesor Jurídico de la Municipalidad, habiendo evaluado la base legal, los antecedentes y el análisis fáctico legal, opina que resulta PROCEDENTE, aprobar, la modificación presupuestal entre proyectos de inversión de la Municipalidad Distrital de Quellouno, por un monto de S/. 79, 279, 714.00 (Setenta y nueve mil doscientos setenta y nueve mil setecientos catorce con 00/100 soles) conforme a la evaluación técnica realizada por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto en merito a lo establecido en el numeral 19.1, del artículo 19° de la Directiva N° 001 - 2019 EF/63.01 y el Anexo N 05 "Lineamientos para las Modificaciones de la Cartera de Inversiones del PMI", recomendando finalmente que se proceda con la emisión del acto resolutivo correspondiente;

Que, de conformidad a los diferentes informes precitados y tomando en consideración las diferentes normativas vigentes de aplicación para el presente caso, siendo estas vinculantes para la procedencia de lo solicitado, y tanto más contando con el sustento legal de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Distrital de Quellouno y estando dentro de la normatividad vigente amerita la aprobación de la Modificación del Presupuesto entre Proyectos de Inversión Pública.

Que, estando en las facultades conferidas por el numeral 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, y con la conformidad de la Administración Municipal y el informe favorable de Asesoría Jurídica.



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR, la Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático entre inversiones y/o proyectos, correspondiente a la fuente de financiamiento Recursos Determinados, Rubro 18: canon y sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y participaciones aprobado en el PIM – 2025 de Proyectos de Inversión de la Municipalidad Distrital de Quellouno, mediante modificación entre proyectos de Inversión, de conformidad al siguiente recuadro:

GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA

DE: PROYECTO HABILITADOR

A: PROYECTO HABILITADO

CUI	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO S/.	CUI	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO S/.
2379956	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL CENTRO DE SALUD DE QUELLOUNO DEL DISTRITO DE QUELLOUNO - LA CONVENCION - CUSCO	3,000,000	2444432	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y LETRINAS DEL SECTOR DE CHAPO CHICO DEL DISTRITO DE QUELLOUNO- LA CONVENCION - CUSCO	74,172
2412927	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA MEDIANTE SISTEMA CONVENCIONAL EN LA MICROCUENCA DE MERCEDESNIYOC DEL DISTRITO DE QUELLOUNO - LA CONVENCION - CUSCO	41,836	2506332	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y LETRINAS EN EL SECTOR DE SANTA MARIA EN LA CUENCA DE CHIRUMBIA DEL DISTRITO DE QUELLOUNO - LA CONVENCION - CUSCO	986,291
2524321	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ELECTRIFICACION RURAL EN EL SECTOR DE VAQUERIA CUENCA DE LACCO DEL DISTRITO DE QUELLOUNO - LA CONVENCION - CUSCO	14,816	2546200	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y LETRINAS EN EL SECTOR DE CRISTO SALVADOR CRISTO SALVADOR DEL DISTRITO DE QUELLOUNO - LA CONVENCION - CUSCO	70,269
2553844	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA MEDIANTE EL SISTEMA CONVENCIONAL EN LOS SECTORES DE CHANCAMAYO Y LUCUMAYO DEL DISTRITO DE QUELLOUNO - LA CONVENCION - CUSCO	15,176	2558472	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN EL SECTOR COCHAYOC BAJO DISTRITO DE QUELLOUNO - LA CONVENCION - CUSCO	749,903
2354710	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE C.P. DE QUELLOUNO Y APV SULLUCUYOC, LAMBARRY, LAS AMERICAS, MIRAFLORES Y PAMPA TUNQUIMAYO - DISTRITO DE QUELLOUNO, LA CONVENCION-CUSCO	3,093,665	2570989	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN EL SECTOR DE BONBOHUACTANA DISTRITO DE QUELLOUNO - LA CONVENCION - CUSCO	1,089,174
2474726	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL EN EL SECTOR DE HATUMPAMPA DEL DISTRITO DE QUELLOUNO - LA CONVENCION - CUSCO	1,500,000	2460394	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 50299 DE NIVEL PRIMARIO E INICIAL DEL SECTOR DE PLATANAL DEL DISTRITO DE QUELLOUNO - LA CONVENCION - CUSCO	377,029
2499758	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y LETRINAS EN EL SECTOR DE BUENA VISTA BAJA DEL DISTRITO DE QUELLOUNO - LA CONVENCION - CUSCO	26,113	2461251	CONSTRUCCION DE COBERTURA Y REPARACION DE CANAL DE DRENAJE EN LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 501210 DE NIVEL PRIMARIO DE CHAPO CHICO EN LA CUENCA DE CHAPO DISTRITO DE QUELLOUNO, LA CONVENCION, CUSCO	230,513
2505851	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y LETRINAS EN EL SECTOR DE BETHEL DE LA CUENCA DE LACCO YAVERO DEL DISTRITO DE QUELLOUNO - LA CONVENCION - CUSCO	17,000	2467884	CREACION DEL CAMINO VECINAL DE ALTO JAVITENI-ABRA REYNA EN LA CUENCA DE LACCO YAVERO DEL DISTRITO DE QUELLOUNO-LA CONVENCION-CUSCO	430,882
2539031	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN EL SECTOR QOSQOPATA DISTRITO DE QUELLOUNO - LA CONVENCION - CUSCO	23,000	2184183	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL POOL DE MAQUINARIAS QUELLOUNO, DISTRITO DE QUELLOUNO - LA CONVENCION - CUSCO	4,615,408
2517044	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA I.E.I N° 319 QUELLOUNO DEL DISTRITO DE QUELLOUNO - LA CONVENCION - CUSCO	1,500,000	2571295	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA ALIMENTARIA EN EL CENTRO POBLADO DE QUELLOUNO DEL DISTRITO DE QUELLOUNO - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	2,002,768





"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

2526925	CONSTRUCCION DE PUENTE; EN EL CARROZABLE SOBRE EL RIO MEDIA LUNA EN LA LOCALIDAD SAN MARTIN LACCO YAVERO, DISTRITO DE QUELOUNO - LA CONVENCION - CUSCO	20,258	2553681	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN EL SECTOR DE ALTO PUTUCUSI DEL DISTRITO DE QUELOUNO - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	143,801
2443873	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DEL MERCADO MODELO DE QUELOUNO DEL DISTRITO DE QUELOUNO - LA CONVENCION - CUSCO	195,465	2223264	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION SECUNDARIA DE LA IE NUEVA CONVENCION, DISTRITO DE QUELOUNO - LA CONVENCION - CUSCO	140,543
2223235	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA DE LA I.E N 501430 MAPITUNARI EN EL CENTRO POBLADO DE MAPITUNARI, DISTRITO DE QUELOUNO - LA CONVENCION - CUSCO	770,176	2562822	CONSTRUCCION DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS; REPARACION DE CAMPO DEPORTIVO; EN LA I.E. 50303 NIVEL PRIMARIA EN LA LOCALIDAD SANTUSAIRES, DISTRITO DE QUELOUNO - LA CONVENCION - CUSCO	284,331
2513332	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL Y PRIMARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DE SANTA ROSA DEL SECTOR SANTA ROSA DEL DISTRITO DE QUELOUNO - LA CONVENCION - CUSCO	184,164	2403831	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE GESTION TERRITORIAL PARA EL DESARROLLO URBANO RURAL DEL DISTRITO DE QUELOUNO - PROVINCIA DE LA CONVENCION - REGION CUSCO	1,100,000
2238318	CONSTRUCCION DEL CAMINO VECINAL LAMPACHACA ALTO CHIRUMBIA, DISTRITO DE QUELOUNO - LA CONVENCION - CUSCO	500,000			
2540438	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DE LA LOCALIDAD CHANCAMAYO EN EL C.P DE CHANCAMAYO DEL DISTRITO DE QUELOUNO - LA CONVENCION - CUSCO	393,420			
2001621	ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	999,993			
TOTAL		12,295,082	TOTAL		12,295,082

GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO

DE: PROYECTO HABILITADOR

A: PROYECTO HABILITADO

CUI	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO S/.	CUI	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO S/.
2540080	CREACION DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN LOS SECTORES DE PIQUIMAYO BAJO Y LIMONPATA, MARGEN IZQUIERDA DEL RIO YANATILE LIMONPATA DEL DISTRITO DE QUELOUNO - LA CONVENCION - CUSCO	500,000	2461116	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LOS SECTORES DE EMPALME, YAVERO CHICO, SAN CRISTOBAL Y LAMPA CHACA DEL DISTRITO DE QUELOUNO - LA CONVENCION - CUSCO	500,000
2540082	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN LOS SECTORES DE SANTIAGO Y SALAMANCA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO YANATILE DISTRITO DE QUELOUNO - LA CONVENCION - CUSCO	569,871	2463306	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LOS SECTORES DE PARIATO, MARURI Y SANTUSAIRES DEL DISTRITO DE QUELOUNO - LA CONVENCION - CUSCO	500,000
2621713	CREACION DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN EL SECTOR DE PAMPA BLANCA DE LA CUENCA DE LACCO YAVERO DEL DISTRITO DE QUELOUNO - LA CONVENCION - CUSCO	1,000,000	2163217	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD PRODUCTIVA DE LA PALTA MEDIANTE LA ADOPCION Y VALIDACION TECNOLOGICA EN LA CUENCA CHIRUMBIA Y YANATILE, DISTRITO DE QUELOUNO - LA CONVENCION - CUSCO	572,058
2621731	CREACION DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN EL SECTOR SAN MARTIN DE LA CUENCA DE LACCO YAVERO DEL DISTRITO DE QUELOUNO - LA CONVENCION - CUSCO	1,000,000	2474413	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DEL CULTIVO DE PALTO EN LA CUENCA DE CHAPO DEL DISTRITO DE QUELOUNO - LA CONVENCION - CUSCO	665,106
2501851	MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS PRODUCTORES DE CAFES DE CALIDAD PARA LA INSERCIÓN A NUEVOS MERCADOS EN EL DISTRITO DE QUELOUNO - LA CONVENCION - CUSCO	25,568	2499425	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD PRODUCTIVA DEL CULTIVO DE PALTA EN LA CUENCA DE LACCO YAVERO DEL DISTRITO DE QUELOUNO - LA CONVENCION - CUSCO	450,000
2534951	MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS PRODUCTORES PARA ASEGURAR LA CALIDAD DEL CACAO EN LAS CUENCAS DE CHAPO, CHIRUMBIA Y QUELOUNO DEL DISTRITO DE QUELOUNO - LA CONVENCION - CUSCO	859,449	2506801	MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS PRODUCTORES EN EL ASEGURAMIENTO DE CALIDAD PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE CITRICOS DEL SECTOR DE CAMPANAYOC BAJO DEL DISTRITO DE QUELOUNO - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	1,287,724



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

TOTAL	3,954,888	TOTAL	3,954,888
-------	-----------	-------	-----------

GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

DE: PROYECTO HABILITADOR

A: PROYECTO HABILITADO

CUI	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO S/.
2489803	MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LAS FAMILIAS EN CONDICION DE POBREZA EXTREMA EN LAS CC.NNS DE MATORJATO, YOYATO, YOQUERI Y SECTORES ALEDAÑOS DEL DISTRITO DE QUELLOUNO - LA CONVENCION - CUSCO	7,864
2625996	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA POBLACION RURAL Y VULNERABLE A TRAVES DEL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y DE SALUBRIDAD EN LA CUENCA DE CHAPO DEL DISTRITO DE QUELLOUNO - LA CONVENCION - CUSCO	1,000,000
2001621	ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	7,492,136

CUI	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO S/.
2593318	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL EN LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DE LOS AGENTES ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIA Y PREVENCION DE FALTAS, CUENCAS LACCO YAVERO, CHIRUMBIA, CHAPO Y QUELLOUNO, DISTRITO DE QUELLOUNO-LA CONVENCION-CUSCO	500,000
2632596	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA EN LAS CUENCAS DE QUELLOUNO, CHIRUMBIA, CHAPO Y LACCO YAVERO DEL DISTRITO DE QUELLOUNO - LA CONVENCION - CUSCO	2,000,000
2456671	MEJORAMIENTO DE LAS DESTRZAS BASICAS EN LOS ASPECTOS FORMATIVOS Y PROMOCION DE LAS HABILIDADES MOTRICES EN LOS JOVENES DISTRITO DE QUELLOUNO - LA CONVENCION - CUSCO	2,000,000
2621703	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA POBLACION RURAL Y VULNERABLE A TRAVES DEL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y DE SALUBRIDAD EN LA CUENCA DE CHIRUMBIA DEL DISTRITO DE QUELLOUNO - LA CONVENCION - CUSCO	1,000,000
2648639	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL ÁREA TÉCNICA MUNICIPAL (ATM) DE LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOUNO DEL DISTRITO DE QUELLOUNO DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	3,000,000

TOTAL	8,500,000
-------	-----------

TOTAL	8,500,000
-------	-----------

ARTICULO SEGUNDO. - ENCARGAR, a la Gerencia Municipal, a la Dirección de Planeamiento y Presupuesto, realizar las modificaciones que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en el presente acto resolutivo.

ARTICULO TERCERO: DISPONER, a la Oficina de Secretaria General, remita copias del presente acuerdo a las Unidades Orgánicas competentes, notificar al interesado y ENCARGAR, a la UTIC, proceda a la publicación en el Portal Web de la Municipalidad Distrital de Quelluno, así como en el Portal de Transparencia Estándar (www.transparencia.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Distribución:

- Alcaldía.
- Gerencia Municipal.
- OPP
- Dpto. de Informática.
- Archivo.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOUNO

Econ. **C. EDWIN CABRERA CORTÉS**
ALCALDE
DNI: 23941356

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOUNO
LA CONVENCION - CUSCO
Abg. **Sara A. Sotomayor Chaparro**
DNI 48036382
SECRETARÍA GENERAL